



La Ministra de Ciencia e Innovación ha anunciado que, en el plazo de unos meses, se lanzará una convocatoria extraordinaria del programa **CENIT (denominada CENIT-E)**. Estará dotado con 50 M € adicionales en 2009 (procedentes del **fondo de 490 M €** del Plan E, de los cuales **106,5 M€** serán gestionadas por el CDTI (CENIT-E, Interempresas y Neotec II).

Se ha anticipado que este CENIT-E incorporará una serie de cambios y mejoras, ampliamente demandadas desde ASEBIO, entre ellas:

- La priorización de las áreas de salud y energía
- La mejora de las condiciones de participación de las empresas en aspectos como:
 - el presupuesto mínimo de los proyectos
 - las garantías financieras exigidas
 - los requerimientos de participación/subcontratación de OPIs en consorcios

Además el **fondo** contempla 46,5 M € para la creación de un nuevo programa denominado **Interempresas** que pretende fomentar proyectos de I+D+i realizados por agrupaciones de empresas, fundamentalmente PYMES que desarrollen sus actividades en los sectores de salud y la energía.

Este Programa introducirá las siguientes mejoras:

- Se reduce hasta 0,5 M € el límite inferior del presupuesto total del proyecto (frente a los 2 M € de los proyectos de cooperación tecnológica entre PYMES y los 5 M€ de los proyectos integrados tradicionales.)
- Se reduce el número de participantes en el proyecto. De tal modo, que el consorcio podrá estar constituido por al menos 2 empresas (como mínimo una de ellas debe ser Pyme y pudiendo participar igualmente Centros de Investigación y/o otros agentes).

La 3ª de las ayudas, gestionada por CDTI, gira alrededor del sector energético, nanotecnológico y de nuevos materiales dentro del **Programa Neotec II**. Cuenta con una dotación de 10 M € para fomentar la consolidación de empresas de base tecnológica, que hayan surgido en sectores emergentes, y cuya supervivencia peligre en estos momentos, por tratarse de entidades entre 2 y 6 años de vida.

En relación a este Programa, se detallan los siguientes puntos:

- La cuantía para empresas (de menos de 2 años) ve incrementado el límite de la financiación por proyecto de 400.000 a 600.000 €. (ya conocíamos)
- Se establece una nueva modalidad que permitirá apoyar proyectos de consolidación de las empresas, con antigüedad entre 2 y 6 años, pertenecientes a los sectores considerados como prioritarios en esta convocatoria. En este contexto, CDTI podrá financiar hasta un 70% del presupuesto, con un límite acumulado de 1 M €.
- Además, se ha diseñado la financiación de proyectos de I+D de empresas de reciente creación surgidas de empresas ya establecidas en el mercado (spin outs) incentivando así la diversificación industrial. Dado que se trata generalmente de negocios intensivos en capital y con tiempos de maduración largos, la devolución del crédito contará con unas condiciones ventajosas, con una carencia acorde a los flujos de caja previstos.

Se refuerza el Programa **Torres Quevedo** con 10 M €. (Esta cuantía se suma a los 18 M € existentes en los presupuestos)

Por otro lado, se ha destacado que la mayoría de las ayudas de CDTI (con excepción del CENIT) no se rigen por el sistema de convocatorias, sino que permanecen abiertas todo el año y se resuelven mensualmente. Además todos los proyectos que reciban financiación del CDTI, contarán con un "*informe vinculante a efecto de las pertinentes deducciones fiscales por I+D*"



Finalmente, el **fondo** contempla dos apuestas en el sector de la **energía** para las **iniciativas con liderazgo del sector científico y participación empresarial**:

- 9 M € para apoyar la participación de empresas y centros de investigación en iniciativas internacionales relacionadas con las energías renovables, como es el caso de las plataformas tecnológicas europeas.
- 21,5 M € para la puesta en marcha de proyectos demostradores en ámbitos emergentes (edificios bioclimáticos, nuevos sistemas fotovoltaicos o la captura de CO₂, desde la concepción de nuevos sistemas tecnológicos hasta su introducción en el mercado)
- 187,5 M € para impulsar el Mapa de Instalaciones Científico-Tecnológicas Singulares; modernizar y adecuar infraestructuras y campus universitarios; y poner en marcha nuevos centros de investigación de proyección internacional, en materias como los cultivos energéticos o el uso de algas para la captación de CO₂ y la producción de **biocombustibles**.

Comunicaros que ASEBIO continúa trabajando en el desarrollo de la mejora de los programas y buen funcionamiento de las principales líneas de ayudas (I+D) al sector biotecnológico y, a través del Grupo de Trabajo de Financiación, en la demanda y propuesta de enmiendas sobre las dificultades que las empresas se encuentran en el acceso a estas ayudas